

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VI — N° 1871

Ecuador, JUEVES 15 DE DICIEMBRE 1988

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ).

- 1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito y reforma de estatutos de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de noviembre de 1988, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil. El señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Carlos Estarellas Merino, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 88-2-1-1-05930 el 08 DIC. 1988.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada, la señora Patricia Narváez Tamayo de Espinoza, casada, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución N° 88-2-1-1-05930 de 08 DIC. 1988 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la Compañía AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. (AERTRAVIAJ) a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, diciembre 8 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

R A Z O N : En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo las once horas y cincuenta y siete minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición alguna al CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.

Guayaquil, Enero 16/1989

Ab. E. Valverde Morales
ELSA VALVERDE MORALES,
Jefe de Documentación y Archivo

RECIBIDO

ENE 16 11 57 AM '89

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Precio S/. 40,00